

En nuestras condicione de chilenos a quienes no es  
ni puede ser indiferente el destino de nuestro Pátria,  
estamos profundamente preocupados de lo que será  
la futura ~~política~~<sup>constitución</sup> ~~política~~ de la República  
de Chile. ~~de la que se quiera y del consenso~~<sup>que se verifique</sup> al  
rigor y la exagerada ~~exaltación~~<sup>urgencia</sup> del proceso  
oficial de su preparación.

A comienzos de Noviembre de 1973 se constituyó ~~comisión~~<sup>para el estudio</sup> por decisión Gobernativa, una  
"Comisión para que estudie, elabore y proponga un auto-  
proyecto de nueva Constitución Política" y sus ~~leyes comple-  
mentarias". A fines de ese mismo mes, se hizo público  
un documento en el que dicha Comisión anuncio los  
"Métodos y Objetivos fundamentales para la nueva Constitu-  
ción Política de la República". Han pasado desde entonces  
más de cuatro años y medio y aún no se propone  
ningún autoproyecto de nueva Constitución. Recientemente  
hace unos meses se anuncio que dicho trabajo era la  
Comisión encargada de trámites a la fecha de Gobierno el  
21 de Mayo ~~revisa~~<sup>revisado</sup>. Al llegar ese día, el plazo se prorro-  
gó por tres meses. ~~Por lo que se ha anunciado~~<sup>que se ha anunciado</sup> se ha de darles  
al gobernante, una vez que su autoproyecto este listo, serán  
~~realizado~~<sup>realizado</sup> sueldos al estudio del Comité de Estado  
-uyos reuniones serán secretas-; enseguida serán examina-  
dos por la fecha de Gobierno y, una vez aprobado por  
esta, se someterá a ~~aprobación~~<sup>aprobación</sup> una consulta análoga  
a la del 4 de Mayo ~~illustre~~<sup>llamado</sup> ~~para~~<sup>para</sup> el llamado a  
la ~~intención de la~~<sup>intención de la</sup> ~~ratificación de normas fundamentales de la A-~~  
~~región de O.~~  
aprobación del Estado y la convivencia ~~solida~~<sup>solida</sup>,  
la Constitución Política comprenderá íntegramente el interés de  
todos los chilenos ~~entre los cuales~~, la future Constitución Poli-  
tica comprenderá íntegramente el interés de todos los  
residuos de la comunidad nacional, ~~entre los cuales~~<sup>entre los</sup>  
de la comunidad nacional, la future Constitución Poli-  
tica comprenderá íntegramente el interés de todos los  
chilenos.~~

Por ello es  
~~ello es~~, como bien recordaré de su legislación  
y requisito indispensable para su eficacia  
peculiar, especia y verdadera, que sea el fruto del  
mismo concurso ~~posible de alcanzar~~ ciudadano que este  
posible de alcanzar. ~~y~~ Y esta exigencia no basta para cum-  
plir esta exigencia la formalidad de un plebiscito  
en que el pueblo sea llamado a votar sobre un  
text en cuya formulación no haya tenido la ~~parte de~~  
participación ~~que~~ respecto del cual no exista alterna-  
tiva, alguna.

En estas circunstancias no parece un di-  
lacer patriótico ineludible e imperativo cumplir  
decomponer el exceso y defecto de los ideales  
brancos en tanto a los cuales pueda produ-  
cirse ese anseoso democratismo que ha de ser  
el fundamento de la futura instalação ló-  
cal. ~~as ciudades~~. Es ésta una tarea encargada que  
ningún sector puede monopolizar como lo ha  
exclusivo incumplimiento <sup>desviando a quien</sup> que compete a  
todos los ciudadanos, que por sus conocimientos,  
su experiencia, su representatividad y su es-  
píritu cívico, pueden aportar a ella alguna  
construcción.

Para nuestro punto, en el ánimo de no ser  
recusos en el cumplimiento de esta obliga-  
toria de delegación, hemos decidido, ~~descansos~~  
~~alguno~~ estadio al estudio de los de inmediato  
a este tema a todo su personal y al  
margen de todos exclusivos <sup>ideológicos</sup> ~~de~~ de la  
ciudadanía de inmediato a este tema e invitar a Ud.,  
lo mismo que a numerosos otros profesionales mu-  
nicipales, profesionales, ~~expertos~~ dirigentes sindi-  
cales, empresarios y buenas personas, de recurso.  
Las autoridades democratizadoras a su vez a este  
efecto piden a los ciudadanos en este esfuerzo.

Al proceder de esta manera, ~~que no hagan~~

lo hacen en ejercicio del derecho esencial que el art. 21 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el art. 25 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos —~~además de~~— reconocen a toda persona "a participar en los gobiernos de su país" y "en la dirección de los asuntos públicos". Nuestra audiencia no es otra que aquella servida a Chile. Si el trabajo que proponemos como candidatos al ~~apoyo~~<sup>supervisión</sup> de ciudadanos de distintas ~~partes~~<sup>etnias</sup> muestra esperanza existiendo la posibilidad de ciudadanos de variadas tendencias conciliando la más amplia participación de ciudadanos de ~~todas las~~<sup>varias</sup> tendencias democráticas en el esfuerzo común de encontrar bases de consenso capaces de querer una alternativa democrática para nuestra patria.

Para evitar equivocaciones que podrían obstaculizar el éxito del trabajo ~~que a que invitamos~~ y ponerse a interpretaciones ~~que~~ <sup>de</sup> las ideas, insistimos en la rectitud con la profundamente creíble del esfuerzo ~~que invitamos~~ que proponemos. Para mayor claridad a este respecto, nos parece necesario suministrar desde ~~el~~ <sup>algunos</sup> ~~luego~~ <sup>los</sup> lineamientos ~~que~~ <sup>que</sup> los ~~que~~ <sup>que</sup> queremos ~~deberán~~ <sup>deben</sup> hacerse las principales de acuerdo a los ~~que~~ <sup>que</sup> pensamos que ~~deberán~~ <sup>deben</sup> buscarse las principales de consenso.

A.- No se trata de inventar todo lo nuevo, sino de las pioneras en los principios que orientaron la evolución política de Chile hasta convertirlo en motivo de orgullo nacional, buscando en la historia y en la realidad presente tanto las causas que del proceso que culminó con la ruptura de nuestra tradición, como los caminos que permitan su pronto y perdurable resurgimiento.

Concluimos la nueva Constitución, creando una reforma, profunda y realista, de la que nació crisis en 1973. Los metas deben ser el restablecimiento efectivo en Chile de un régimen democrático cuya salud resulte del apoyo que le dé la mayoría del cuerpo político en el marco de una Constitución libremente aprobada por este y que, junto con expresar los valores de la tradición republicana chilena, aparezca sea legítimidad por el espíritu cumplimiento de las aspiraciones de justicia social que animan a nuestro pueblo.

2.- Consecuentemente, pensamos que los principios de soberanía popular, reconocimiento y garantía de los derechos del hombre, <sup>pluridimensional</sup>, separación de los poderes <sup>políticos</sup> ~~políticos~~ y Estado de derecho, consagrados durante miles de siglos y medio en la democracia como bases esenciales de la Convención constitucional chilena, deben no solo ser reconocidos sino, además, perfeccionados y robustecidos.

Afirmar que la soberanía reside en la Nación significa reconocer la autonomía del derecho del pueblo a gobernar a sí mismo. Tanto mediante la elección periódica de sus mandatarios ~~mediante su propia~~ <sup>no solo en sucesos como elecciones voluntarias</sup> universal, libre, secreto e informado, como mediante su decisión directa - a través de plebiscitos o referéndum - de los asuntos de mayor ~~interés~~ <sup>nave</sup> conciencia colectiva.

Reducir la plena vigencia de las disposiciones <sup>no solo en sucesos como elecciones voluntarias, sino</sup> rigurosamente a la voluntad de los constituyentes al todo estatal, de tal modo que ninguna autoridad pueda ejercer sus atribuciones independiendo de dichos asuntos y que siempre se cursen juicios disciplinarios expeditos para hacerlos respetar y reaccionar en posibles violaciones.

Querer una sociedad pluralista y no totalitaria sigue ~~que~~ ~~se~~ ~~la~~ ~~autoridad~~ ~~reconocer~~  
~~la~~ ~~legitimidad~~ ~~de~~ ~~los~~ ~~partidos~~ ~~políticos~~ ~~que~~ ~~existen~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~país~~.  
La existencia de diversos partidos políticos espiritualiz e ideológicos en el seno de la ciudadanía naci onal y aceptar la autoridad de los cuerpos intermedios entre ~~el~~ ~~ciudadano~~ ~~y~~ ~~el~~ ~~Estado~~.

Sustentar la separación de los Poderes Públicos significa  
~~que no se ejerza el ejercicio de la autoridad pública~~  
~~en órdenes ni de distanciar el ejercicio de las dif-~~  
~~rentes funciones inherentes a la autoridad pública,~~  
~~del todo de ser órganos diversos, ~~reciprocamente~~~~  
~~controlados y naturalmente llamados a colaborar~~  
entre si y, al mismo tiempo, a controlarse reci-  
proamente. El todo judicial, ~~dicho de modo más sencillo~~ →

3.- Pensamiento, actividad social, que no hay verdadero en democracia donde los ciudadanos no pueden organizar yarse libremente en partidos políticos para participar en el gobierno nacional, y donde no hay una opinión pública viva ~~y pensamiento~~ al servicio de las libertades de información y de opinión ~~permanente~~ ~~que~~ ~~está~~ ~~abocada~~ ~~en~~ ~~el~~ ~~despliegue~~ al servicio de las libertades de información y de opinión. Estados que de un modo constante intentan regular la organización, función social de los partidos políticos y de los medios de comunicación social.

pendencia, donde dispone  
corresponde la nación de certidumbre plena y gen-  
eral de los derechos humanos y donde dispone para  
ello la plena e real independencia y autonomía  
oficiales. Le corresponde, asimismo, procurar el  
~~mejor servicio judicial a todos~~<sup>justicial a todos</sup> los sectores  
de la población del país, a toda la población y al  
mejor servicio juri de ciel.

4.- Del mismo modo, creemos necesario para el  
desarrollo indispensable que los mecanismos ins-  
titucionales ~~consagre~~<sup>reconozca</sup> cauces de participación  
adecuada de los gremios y demás organi-  
zaciones representantes de intereses económi-  
cos, cauces adecuados, de y efectos opuestos  
y eficaces de participación en la definición  
de los políticos y solución de los problemas  
que les atañen.

5.- Necesario es, también, que el régimen de la  
~~Cañada~~~~cañada~~ ~~política~~ ~~defensa~~ con claridad la  
~~función~~~~función~~ de las Fuerzas Armadas, dentro de  
su carácter profesional, ético, disciplinado y  
de su deliberación, en la defensa de

5. Necesario es, también, que la Cañada con  
Valores defina con claridad la misión de  
las Fuerzas Armadas de velar por la seguri-  
dad interior y exterior del país, precisando  
las atrocidades que les corresponden para de-  
recuperarle apagazumit, dentro de su carácter  
profesional, ético, disciplinado y no delo-  
berante, como así mismo en su participación  
en los temas del desarrollo económico-social  
y en los demás aspectos de la vida social.

6.- La Cañada debe, asimismo, establecer  
los bases sólidas y fundamentales de la  
Administración del Estado para que  
quier su máximo efecto procure su  
disminución ya bien ~~asimismo, incrementar~~  
~~estimular~~~~hacer~~ y ~~esta~~~~negar~~ los necesi-  
tados de participación en ella de la co-  
munidad, especialmente en los niveles re-  
gional y local.

7.- Para asegurar la estabilidad, eficacia de

la nueva institucionalidad, creemos que ella es también necesario lograr un consenso nacido en el orden económico-sociedad. ¿Cuál ha de ser la función del Estado en estos materiales? ¿Cuál el régimen de la propiedad y el de las empresas? ¿Cuáles las basesenciales del sistema económico?

Reconocemos que ~~vean~~ otros aspectos donde se logre lo que son marcas las diferencias para ~~lograr~~ alcanzar un consenso, pero creemos que un imperativo prioritario exige a los países hacer un esfuerzo, por encima de esfuerzos ser muy serio y realista para superar diferencias doctrinarias y proponer legítimas aspiraciones en aras ~~de~~ del acuerdo indispensable para ~~que~~ la futura instanciabilidad democrática no se vea abocada a una nueva crisis.

8.- En este orden de cosas, nos atrevemos a sugerir las siguientes:

8.- En el orden económico, nos atrevemos a sugerir las siguientes ideas en torno a las cuales parece no parece ilusoria la posibilidad de lograr ~~una~~ alcanzar acuerdos regionales:

a) Cambio paupérrimo y efectivo del bien común, encuadrado al Estado ~~para~~ las políticas económicas, ~~que~~ las que el desarrollo con lo adecuado político-potencia de control que la actividad económica se desarrolle en un espacio de libertad, justicia y eficiencia; producir servicios y bienes en áreas estratégicas, en las que se dan grandes inversiones, y en las ~~que~~ indispensables para atender necesidades de la población que no retira ~~para~~ el resto mundo;

b) Deben coexistir la propiedad privada

y la propiedad pública, siendo la privada la regla general. La propiedad privada ha de cumplir su función social y debe ser defendida. La propiedad pública debe estar constituida por la propiedad estatal, que ~~desempeña~~ desempeña un papel importante, y la propiedad social, en la que quedarán comprendidas las cooperativas y empresas autogestionadas.

c) El sistema económico debe ser de libertad con planificación indirecta, en la que deben tener amplio espacio para que los distintos agentes económicos, tanto para la fijación de las cuotas como de las políticas. La libertad de la planificación ha de ser brusco contraste entre los distintos agentes económicos respecto a las grandes cuotas económicas como de la ~~succesivamente~~ sucesivas medidas para aliviar la situación, manteniendo la estabilidad de las políticas; y

d) la organización del ~~aparato~~ Estado debe orientarse hacia el desarrollo y ser profesionalizada y eficiente, reponiendo las funciones políticas de las técnicas productivas. La actividad estatal debe estar sujetada a controles técnicos judiciales, en especial sobre las políticas monetarias, cambiarias y de comercio exterior. Las medidas de política económica deben ser evolucionadas constantemente dada el punto de vista técnico para sortear crisis graves y encontrar oportunas rectificaciones.

9.- Cuja única manera de responder a las exigencias de justicia y de protección que de nuevo trae la nueva institución. Dicho organismo debe establecer una democracia social, ~~que no solo~~ que no solo procure realizar concretamente los derechos económicos.

co, sociales y culturales causados internos  
~~solo~~ en solemnes instanzeos interno-  
cios de que Chile es subscriptor, rico espe-  
cialmente al duedo al tránsito, a la apertura  
social, a una vida deportiva, a la salud,  
a la vivienda, a la educación, la cultura y a  
la seguridad social, ricos ~~además~~ que también  
~~puedan~~ reconozca ~~puedan~~ corregir los ofer-  
tivos de participación del pueblo ~~apartados~~  
~~de la ciudadanía organizada en los distintos~~  
~~niveles del pueblo organizado en la gaita~~  
~~del~~ libro ~~que~~ viene.

10.- Finalmente, pensamos que es absolutamente necesario brindar ~~con~~ el consejo de los  
doctores el consejo acerca de los ~~tránsi-~~  
~~tos~~ fundamentales de la etapa de tran-  
sición hacia la futura institución ~~de la~~  
democrática. Esto, es un hecho indudable  
que esta no ~~organización~~ de la noche a la mañana  
se establecerá de la noche a la mañana,  
ricos como resultado de un proceso ~~que~~ en  
el que las Fuerzas Armadas, actores decisivos  
del poder político, han de desempeñar  
un papel importante. Parece que la transición se  
pacifica y conduzca a un régimen democráti-  
co, supondrá la existencia de un gran Amér-  
ico Nacional al que todos los países sometan  
su conducta hasta ~~que~~ que la nueva ins-  
titución llegue a estar suf-  
icientemente consolidada.

Convencidos de la imperiosa necesidad de  
~~despertar la inquietud de los~~ promover  
el más amplio diálogo entre los doctores  
sobre estas materias, cuyos ~~consejos~~ resultan  
para indiscutible ~~ver~~ alivio causando a  
una nueva institución consolidada.

tica, lo anterior fruncen mete a incorporarse a los equipos de trabajo que pose el efecto estancamiento cauteloso.

La idea es que roles cada uno de los tres involucrados se realicen servicios de menor redonda roles la base de relaciones peer-to-peer, un especialista calificador. Las conclusiones que se obtengan serán divulgadas como una punto a las autoridades y pose fuerza vincular en la opinión pública. Si como punto de este esfuerzo se alcanzaren las bases de acuerdo que ambas, podrían converger en un proyecto de cautelación política susceptible de promoverse al país como una alternativa democrática.

Seguir de su particular interés en este iniciativa y en la esperanza de contar con su invaluable colaboración, les saludee atentamente.